



## Derecho de información sobre el tratamiento de datos de carácter personal mediante cámaras con fines de videovigilancia



En el artículo 12.6 de la instrucción 1/2009, de 10 de febrero, sobre el tratamiento de datos de carácter personal mediante cámaras con hasta de videovigilancia de la Autoridad Catalana de Protección de Datos se establece que se tiene que informar sobre:

- La existencia de un fichero o tratamiento de datos de carácter personal, de la finalidad de su recogida y de los destinatarios de la información.
- De la posibilidad de ejercitar los derechos de acceso, limitación y supresión.
- De la identidad y dirección del responsable del tratamiento o, en su caso, de su representante.

### CÓMO SE PUEDE TRAMITAR

#### POR INTERNET:

Podéis consultar el documento adjunto.

#### IMPRESOS ASOCIADOS

[Cláusula informativa fichero de videovigilancia](#)

#### PRESENCIALMENTE:

Puede acercarse a la oficina indicada para obtener el documento adjunto en este trámite.

 [Solicitud](#)

#### [Oficina de Atención Ciudadana](#)

C. Girona n° 10, BS pis. CP: 08901 L'Hospitalet de Llobregat - Barcelona

**Horario:** Esta oficina sólo atenderá con **cita previa**. Para concertar cita acceda a <https://www.l-h.cat/citaoac>

**Horario habitual** Lunes a viernes: 8:30 a 14 h Lunes a jueves: 16:00 a 19 h

### NORMATIVA APLICABLE

- Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas con respecto al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos (RGPD).
- Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre de 2018, de protección de datos personales y garantía de los derechos digitales (LOPDGDD).
- Ley 32/2010, del 1 de octubre, de la Autoridad Catalana de Protección de Datos.
- Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal.
- Real Decreto 1720/2007, de 21 de diciembre, por lo que se aprueba el reglamento de desarrollo de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, LOPD.
- Instrucción 1/2009, de 10 de febrero, sobre el tratamiento de datos de carácter personal mediante cámaras con hasta de videovigilancia de la Autoridad Catalana de Protección de Datos.

### SI TIENE CUALQUIER DUDA PUEDE LLAMAR A:

#### [Oficina de Atención Ciudadana \(atención telefónica\)](#)

**Informació:** 010 (gratuït), 900100277 (Fora de L'Hospitalet)

**Horario:** De lunes al viernes de 8 a 20 h.